



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-009-2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N° CDU-009-2015, siendo las 3:50 p.m., del día miércoles 16 de septiembre de 2015, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **M.Sc. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Ana Mireya Suazo**, por el Departamento Académico de Manejo de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Mario Roberto Rivera**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Miriam Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **M.Sc. Hilsy Lourdes Sanabria**, representante de ASODUNA; **Máximo Roberto Hernández** representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Jabes Ulises Vásquez** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias; **Luis Antonio Beltrán** representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente y **Abg. Iris López Rivera** asesora legal; se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum con la presencia de catorce de los dieciocho miembros del Consejo Directivo Universitario acreditados con vos y voto, el Rector declaró abierta la sesión a las 3:50 p.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Informe sobre el reclamo administrativo de los profesionales de las ciencias agrícolas.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Informe sobre el reclamo administrativo de los profesionales de las ciencias agrícolas.

El Señor Rector manifestó que en sesión anterior se nombró una comisión para que realizara un estudio sobre el reclamo administrativo de los profesionales de las ciencias agrícolas ya que en el acuerdo conciliatorio se estableció que la universidad realizaría una auditoría para verificar los valores pagados. Añadió que, de acuerdo a los resultados encontrados por la comisión, se definirán las acciones a seguir.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Posteriormente, dio la palabra a los miembros de la comisión para que presentarán el informe; el Lic. Luis Rivera, representante de la comisión realizó una presentación general de los resultados del estudio, para el cual se tomó en cuenta; la constitución de la república, colegiación de los docentes, incorporación y/o reconocimiento de los títulos, las leyes de los colegios de las ciencias agrícolas, la desindexación del salario mínimo y la política institucional.

El Lic. Rivera concluyó que el monto pagado hasta la fecha es superior a lo establecido en la demanda original, y que en muchos casos ya se pagó más de lo establecido, por lo que esos docentes deberían devolver el dinero, si la universidad no extiende el periodo de la demanda.

El Señor Rector manifestó que el monto reclamado hasta el 31 de mayo de 2011 es inferior a la sentencia dictada por la jueza debido a que en el reclamo original no se consideraron las incorporaciones de títulos y porque el salario mínimo se desindexó del arancel de los profesionales de las ciencias agrícolas en octubre de 2010. Además, hay docentes que obtuvieron un título superior al presentado en la demanda, por lo que se les debe incluir en un nuevo proceso.

Continúa manifestando el Rector que, toda esta información debe ser presentada en los juzgados para hacer las enmiendas correspondientes, para que el dinero que fue pagado demás sea regresado a la universidad o que se amplíe el periodo de la demanda.

Después de la amplia deliberación, se consensó dar por recibido el informe presentado por la comisión y solicitar un análisis sobre el tema a la asesoría legal; posterior a lo cual se realizará una convocatoria a sesión extraordinaria.

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión a las 6:30 p.m.


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector


Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General